

UCEEP-03

**ACTA DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.  
15 DE AGOSTO DE 2016.**

Siendo las 14:30 horas del día quince de agosto de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, sita en Camino a Ahuehuetilla, Número 301, Colonia Las Presas, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, los integrantes del Consejo Directivo, a fin de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos en la LXVIII Sesión Ordinaria a la que fueron previamente convocados, efectuándose de la siguiente manera:-----

**I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**-----

-----Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, en representación del **Prof. Miguel Ángel Cuatpotzo Costeira**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente de este Consejo Directivo; así mismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros; **L. A. Karina López Bolio**, en su carácter de representante del **Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite**, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo; **Lic. María Salome Zedillo Villar**; representante del **Mtro. Héctor Arreola Soría**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar** en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; el **Lic. Edgar Vargas Amador** en representación del **Lic. José Fermín Garrido Baños**, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Hugo Montiel Santos**, en representación del Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo el **Arq. Julio César Soto Márquez**; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y **L.D y L.C Edgar Penguilly Duran**, Secretario Técnico del Consejo Directivo. **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, sean todos bienvenidos, me complace mucho poder compartir con ustedes en esta sesión de Consejo Directivo y pregunto al Secretario Técnico si contamos

con quórum legal; *L.D. y L.C. Edgar Pengully Durán*, si presidenta, si existe quórum legal; *Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista*, muy bien entonces vamos a continuar.

-----2.- **Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

----- *Lic. María De Los Ángeles Suárez*, bien vamos con el punto número dos que es la presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día, siendo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016 Y LAS ACTAS DE LA LX Y LXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016.
4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2016.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PERIODO ENERO - JUNIO DE 2016
7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016.
8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016.
9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO - JUNIO DE 2016.
10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO - JUNIO DE 2016.
11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016.
12. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO DE ABRIL-JUNIO 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
13. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE ABRIL - JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
14. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
15. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2016.
16. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.



18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
19. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
20. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE JUNIO DE 2016.
21. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO DE ABRIL - JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
22. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
23. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PERIODO 2016-2017
24. ASUNTOS GENERALES.

**Lic. María De Los Ángeles Suárez,** preguntaría a los Señores Consejeros, si tuvieran algún comentario respecto a la propuesta del orden del día, únicamente solicitaría que se recorra el punto seis que es Presentación del Informe de Evaluación de la Gestión del periodo Enero – Junio de 2016 al número 10 para que se traten de manera conjunta la presentación del informe de evaluación de la gestión y el informe de actividades que rinde el Titular del Organismo de manera que sea congruente el orden para la presentación y si no hay más comentarios entonces la orden del día quedaría de la siguiente forma: \_\_\_\_\_

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AGTA DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016 Y LAS ACTAS DE LA LX Y LXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016.
4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2016.
6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016.
7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016.
8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016.
9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016.
10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016
11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO DE ABRIL-JUNIO 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
13. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE ABRIL - JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
14. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
15. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2016.
16. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
17. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
19. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
20. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE JUNIO DE 2016.
21. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO DE ABRIL - JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
22. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.
23. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PERIODO 2016-2017
24. ASUNTOS GENERALES.

Los que estén por la afirmativa a favor de la presentación, modificación y aprobación de la orden del día manifestarlo de la manera acostumbrada por favor, gracias Señores Consejeros, se dicta el siguiente:-----

----- **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1116** -----

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, DA POR APROBADO ESTE ORDEN DEL DÍA DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO .**-----

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la LXVII Sesión Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2016 y las actas de la LX y LXI sesión extraordinaria de fecha 15 de abril de 2016.**-----

**Lic. María De Los Ángeles Suárez,** bien pues vamos a el punto tres que es la presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la LXVII Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciséis y de la LX y LXI sesión extraordinaria de fecha quince de abril de dos mil dieciséis, de Consejo Directivo, bien si alguien ¿tiene algún comentario?, bien si no hay comentarios y las actas ya se encuentra debidamente

firmadas, vamos a dar este punto por presentado y se dicta el siguiente:-----

----- **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1117** -----

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA Y APROBADAS LAS ACTAS DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016 Y DE LA LX Y LXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSEJO DIRECTIVO.**-----

----- **4. Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de Junio de 2016.**-----

**Lic. María De Los Ángeles Suárez**, pasamos al punto número cuatro que es lectura y en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos al treinta de junio de dos mil dieciséis, le cedemos el uso de la voz al señor Rector y le rogamos que le de lectura a los acuerdos que se encuentran en proceso y si no es necesaria la lectura de la fundamentación ya que en todos los casos es el mismo artículo y la misma fracción lo omitiéramos para hacer un poco más ejecutiva la sesión; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus** gracias Presidenta informarles a ustedes de la situación que guardan éstos al periodo informado, presentándolos en el formato que señala la guía para la presentación de documentos ante el Consejo Directivo, tenemos un total de 20 acuerdos que fueron debidamente concluidos en la sesión anterior, solicito se pueda omitir la lectura de los mismos, tenemos 5 acuerdos que estaremos solicitando se den por concluidos en esta sesión y 2 acuerdos que permanecen en estatus de en proceso, por lo cual yo le pediría a el maestro Carlos Torres que nos hiciera favor de dar lectura **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, estaremos leyendo únicamente, el acuerdo 1057 se da por aprobado el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, continua en proceso, se encuentra en la Coordinación Jurídica del Estado se encuentra en la Coordinación General Jurídica para su revisión y en su caso Publicación, estando a la espera de que se publiquen las modificaciones al Decreto de Creación, este documento fue ingresado con oficios el 06 de julio del presente año en Proceso; el acuerdo 829 el Consejo Directivo aprueba el uso de telefonía celular por la cantidad de \$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) anuales para el ejercicio 2015, para el uso de rectoría, haciendo la aclaración que son \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, con cargo a ingresos propios, lo tenemos en proceso con el oficio R/476/2015, se realizan las gestiones necesarias para obtener la autorización correspondiente, hemos recibido el oficio SAYA/DGS/526/2015 con la autorización de La Dirección General de Servicios de la Secretaría de Finanzas y Administración y se recibió el oficio CISMERDE/363/16 con la autorización correspondiente por lo que estamos solicitando que este acuerdo se dé por concluido **Concluido**; acuerdo 830 que dice que el Consejo Directivo aprueba la desincorporación de bienes muebles en desuso, con la recomendación de que se asienten dichos bienes en los estados financieros para que se efectúe dicho movimiento, se está realizando la desincorporación física por parte del departamento de recursos materiales; comentarles que este ejercicio de desincorporación se hizo el viernes de la semana pasada, nada más faltan hacer los asientos correspondientes, acuerdo en Proceso, acuerdo 834 está en proceso se da por aprobado la modificación de presupuesto de ingresos propios 2015, condicionado a que la aplicación de éstos recursos estará sujeto a la validación de las instancias de la Secretaría de Finanzas y Administración, y el acuerdo 835 se aprueba la modificación de Presupuesto de Egresos de Ingresos Propios 2015, condicionado a que la aplicación de estos recursos estará

sujeto a la validación de las instancias de la Secretaría de Finanzas y Administración, CISCMRDE y de la Dirección General de Innovación y Mejora Regulatoria CISCMRDE y la Dirección General de Innovación y Mejora Regulatoria, estos dos acuerdos **834 y 835** estamos solicitando su conclusión en virtud de que con los oficio NO. SFA-CPF-01-0506/2016 por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración, con la autorización de la aplicación de los recursos obtenidos por el excedente recaudado y el oficio de la CISCMRDE/417/16, con la autorización de las partidas restringidas correspondientes a la modificación del presupuesto, por lo que estamos solicitando su conclusión, acuerdos **834 y 835 Concluidos**; acuerdo **1078** se da por aprobado el pago por única vez de 20 días de salario para todo el personal del organismo, de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo y el artículo 26 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones de diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por la cantidad de \$1'033, 508.91 (un millón treinta y tres mil quinientos ocho pesos 91/100 m.n.) a lo presupuestado por concepto de aguinaldo, con cargo a ingresos propios con la abstención del representante de la Delegación Federal de la Secretaría De Educación Pública en el Estado de Hidalgo, se presenta el oficio SFA-CPF-01-0968/2015 donde se autoriza la aplicación de recursos de ingresos propios, por lo que estamos solicitando su conclusión, acuerdo **Concluido**. Acuerdo **872** con tres votos a favor, tres abstenciones y con el voto de calidad de la presidencia de la H. junta, se aprueba la nivelación del sueldo del rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo a "Director General", para el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el decreto de presupuesto de egresos del estado para el ejercicio 2016, por un monto de \$84,815.04 (ochenta y cuatro mil ochocientos quince pesos 04/100 M.N.) con fuente de financiamiento de ingresos propios, con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación correspondiente ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), con el oficio r/209/2016 se solicita a la CISCMRDE la autorización correspondiente y se recibió oficio CISCMRDE/371/16 con la autorización, por lo que estamos solicitando su conclusión, acuerdo **Concluido**; los acuerdos **1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114 y 1115** solicitamos se den por concluidos toda vez que fueron aprobado en la sesión de consejo anterior, acuerdos **Concluidos**; es cuanto a lo que se refiere al seguimiento de acuerdos; **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, ¿algún otro comentario?, no, entonces les pido que de la manera acostumbrada emitan su voto, gracias, se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1118**-----  
**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016.**-----

**5. Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2016.**-----

**Lic. María De Los Ángeles Suárez**, bien vamos a continuar con la presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al treinta de junio de dos mil dieciséis; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**,

en la auditoría practicada por Auditoría Superior del Estado de Hidalgo al ejercicio 2014, se derivaron 7 hallazgos, se presentaron las evidencias suficientes al 100%, se anexa oficio de pronunciamiento de solventación por parte de la Auditoría Superior del Estado con referencia ASEH/DAS/ST/2158/2016; **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, bien ¿algún comentario?, de no haber ningún comentario, damos por presentado este informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1119**-----

-----**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2016.**-----

----- **6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto de Egresos del periodo enero-junio 2016.**-----

----- **7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa Operativo Anual del periodo enero-junio 2016.**-----

----- **8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - junio de 2016.**-----

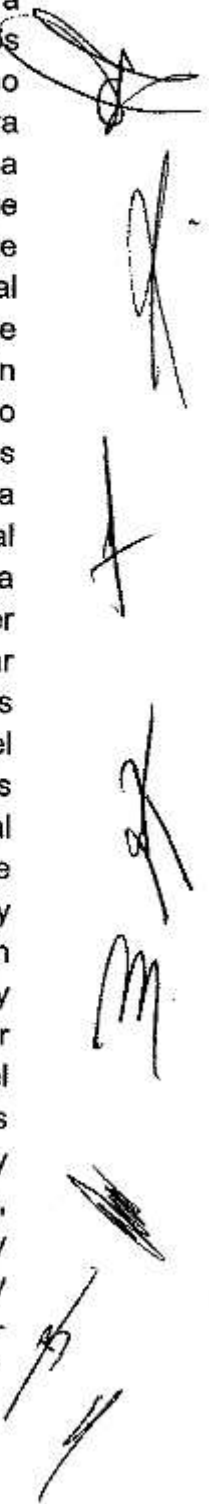
----- **9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - junio de 2016.**-----

----- **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, pasamos al siguiente punto presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto de egresos del periodo enero-junio 2016, en el orden del día los puntos 6, 7, 8 y 9 se refieren todos a las adecuaciones presupuestarias tanto del presupuesto de egresos, del programa operativo anual, del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios y del programa de infraestructura y equipamiento todos correspondientes al periodo enero junio de 2016, por lo que consulto a ustedes si autorizarían a que se trataran los puntos de forma global por tratarse todos de adecuaciones presupuestarias independientemente que los acuerdos de tomen por separado, si no tienen ningún inconveniente pasaríamos a tratar los puntos que quedaron como seis, siete, ocho y nueve, señor Rector no sé si tenga algún comentario respecto de los puntos, **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, En estos puntos documentamos el cierre Presupuestal, programático y financiero del primer trimestre, la información se entregó a los miembros de este H. Consejo en formato electrónico en archivos editables, para facilitar su revisión, por lo que si hubiese comentarios o recomendaciones con gusto las registramos y atendemos, **Lic. Matilde Vite Olivares**, si me permite señora presidenta, de manera

muy respetuosa, solicito a esta honorable junta de gobierno, cambiar el acuerdo en cuestión de estas adecuaciones que sería la redacción que fuera, presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de Egresos del periodo enero-junio 2016, también los demás puntos de adecuaciones que hagan mención que son adecuaciones anuales, las que nosotros vamos a aprobar, esto con referencia a los artículos 5 fracción II inciso b) y c), 23 y 60 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, es lo que solicito para que contraloría pudiese aprobar estas adecuaciones, no hice mención en el orden del día para que no moviéramos todos los puntos de las adecuaciones y se tomara en consideración en los acuerdos, se pudiera anexar la palabra anual a cada una de estos puntos de las adecuaciones, es cuanto señora presidenta, **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, que opina finanzas, **L. A. Karina López Bolio**, gracias señora presidenta, es muy aceptable la recomendación que nos hace la comisaria, sin embargo, yo quiero dejar muy en claro que las adecuaciones que se están presentando únicamente son del periodo enero a junio, por lo cual eso es lo que se aprobaría en forma, **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, señores consejero es responsabilidad de esta junta la aprobación de estas adecuaciones presupuestales, sin embargo nosotros debemos tomar el acuerdo con base en lo que nos digan los representantes de las instituciones, que llevan estos asuntos en este caso, contraloría y finanzas, si bien es cierto la comisario nos solicita que en los acuerdos se establezca que es por el ejercicio anual, por otra parte se encuentran dos inconvenientes, uno que en el orden el día se establece el periodo, dos que no se ha presentado la información del segundo semestre por lo que no me parece digamos lógico o adecuado redactar en esos términos el acuerdo, entendemos que la solicitud de la comisaria lo hace con toda atención y considera con los fundamentos que nos ha dado a conocer, es lo que corresponde, sin embargo, si no tenemos la información como vamos a dictar un acuerdo anual en el cual tenemos la información del primer semestre solamente, **L. A. Karina López Bolio**, lo que quiere expresar la comisaria y así lo entiendo que se modifique el presupuesto anual, sin embargo como lo comentaba el punto de convocatoria solamente viene el periodo enero- junio lo que resta de julio a diciembre el organismo ya lo están reflejando para que lo constate a la comisaria de que no están rebasando el techo global que se aprobó originalmente, entonces esa información es de carácter informativo, sin embargo no quiere decir que se va aprobar el anual, solo el del periodo enero a junio, **Lic. Matilde Vite Olivares**, yo hacía referencia a que se modificara el acuerdo debido a que no estoy solicitando que se omita el periodo, ya que a partir de que aprobemos estas adecuaciones el organismos no tocaría enero - junio sino que si ellos tuvieran la necesidad de mover los siguientes trimestres, los siguientes meses, se harían las adecuaciones sin tocar esa parte de periodo enero - junio, yo no solicito que lo omitan, porque es como lo comenta la consejero de finanzas, es de carácter informativo, nosotros tenemos las cifras y los movimientos que se hicieron a este periodo, sin embargo, por parte de contraloría solicito el cambio de ese acuerdo, nada más para aprobar las adecuaciones y que salga en esos términos del presupuesto anual de egresos informando ese periodo de enero- junio que ya no tendría que retroceder el organismo hacer esas modificaciones en ese periodo. **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, a ver si me queda



claro, la redacción sería Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto de Egresos, del ejercicio 2016 o anual por lo que corresponde al periodo enero-junio 2016, **Lic. Matilde Vite Olivares**, con su permiso señora presidenta, la redacción del acuerdo sería Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias del presupuesto anual de Egresos del periodo enero-junio 2016, **Lic. María De Los Ángeles Suárez** las adecuaciones son del periodo 2016 pero lo que va aprobar nada más es el periodo enero – junio, porque entendemos que los presupuestos son anuales, pero que la presentación y la aprobación nada más es para ese periodo, nada más tenemos cuidado en la redacción del acuerdo para que estuviera en estos términos, ¿algún otro comentario? **L. A. Karina López Bolio** si señora presidenta, en cuanto al punto seis, que es las adecuaciones al presupuesto de egresos se observa en ingresos propios se están realizando transferencias entre capítulos y como anexo a este punto se encuentra la solicitud la Coordinación de Planeación Financiera para su aplicación, por lo que me comenta el personal de la institución ya tienen esa autorización por lo que yo no vería ningún problema y le solicitaría de igual manera que hiciera la solicitud para la creación de nuevas partidas de la 24501, 29301 y 44104 ante Coordinación de Planeación Financiera, en cuanto al punto siete que es la adecuación al POA se le solicita al organismo que verifique las metas de los proyectos de servicio de extensión, adecuación curricular, material didáctico, y evaluación al desempeño, atención compensatoria toda vez que las metas programadas al trimestre no corresponden con lo que se autorizó en la LX sesión extraordinaria el quince de abril de dos mil dieciséis, es cuanto señora presidenta. **Lic. Matilde Vite Olivares**, si me permite señora presidenta igual dejar mis comentarios en lo que respecta al punto de las adecuaciones al presupuesto de egresos, solicito al organismo como bien lo comentaba la señora presidenta, se complementa a los demás consejeros la información que se nos va hacer llegar o ya se estuvo revisando de lo que son los formatos calendarizados para dar seguimiento a lo que es esta evaluación y con lo que respecta al punto de adecuaciones del POA solicito al organismo por favor me integre el formato de las adecuaciones del cumplimiento de metas y el formato de las adecuaciones calendarizado, en el punto de las adecuaciones de adquisiciones, solicitar respetuosamente al organismo se apege al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamiento y Servicios del Sector Público y de favor integren la información de las adecuaciones por fuente de financiamiento, capítulo y partida, es cuanto señora presidenta, **Lic. María De Los Ángeles Suárez** muy bien tomamos nota de estos comentarios, no sé si alguien tuviera otro comentario, si no hay más comentario ruego ustedes emitir su voto de la manera acostumbrada para dar por presentado y aprobado las adecuaciones presupuestarias del presupuesto de Egresos del periodo enero-junio 2016., por presentadas aprobadas las adecuaciones presupuestarias del Programa Operativo Anual del periodo enero-junio 2016., por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – junio de 2016., y por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – junio de 2016. Se dictan los siguientes acuerdos-----



-----ACUERDO SO/LXVIII/1120-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA  
 DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD  
 TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR  
 APROBADO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO  
 ANUAL DE EGRESOS DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DE 2016**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRE SUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RED ALIENACIONES		PRE SUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
FEDERAL	10,039,403.39	82,766.57	82,766.57	204,272.81	779,982.96	9,463,693.34
ESTATAL	10,039,403.75	82,766.58	82,766.58	204,272.47	779,982.09	9,463,694.13
INGRESOS PROPIOS	3,390,345.00	920,252.28	920,252.28	1,356,429.64	2,348,624.71	2,400,149.93
TOTAL	23,469,152.14	1,085,785.43	1,085,785.43	1,766,974.62	3,908,589.76	21,327,637.40

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 RESUMEN POR CAPÍTULO MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DE 2016**

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RED ALIENACIONES		PRE SUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,208,218.24	42,407.52	226,488.22	523,754.49	1,337,868.11	18,207,323.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,200,895.05	138,243.58	22,381.74	62,726.53	459,871.15	919,522.17
3000	SERVICIOS GENERALES	4,578,127.95	503,998.15	614,481.37	850,232.42	1,640,367.32	3,796,505.63
4000	TRANSFERENCIAS	184,000.00	337,912.00	33,000.00	120,581.00	227,514.00	382,649.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	3,223.18	189,474.10	209,611.18	3,223.18	20,137.06
TOTAL		23,469,152.14	1,085,785.43	1,085,785.43	1,766,974.62	3,908,589.76	21,327,637.40

**ACUERDO SO/LXVIII/1121**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2016**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO 2016														
MEDIO DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL														
FUENTE: SUBSIDIO ORIGINARIO E INGRESOS PROPIOS														
PROYECTO	UNIDAD DEMONSTRATIVA	META AL 30 DE JUNIO 2016			AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DE 2016 (en pesos)							AVANCE FINANCIERO	
		PROPAGANDA	MATERIALES	ALICATORIA		IMPUESTO	TRANSFERENCIAS	RECARGOS ADICIONALES	MODIFICADO	DEFICITO				
Becas	Alumno Becado	100	253	253	100%	195,000.00	337,912.00	0.00	0.00	104,631.56	218,614.00	382,846.00	382,846.00	100%
Uniónión	Convenio Firmado	24	22	22	100%	49,823.50	0.00	0.00	0.00	895.00	42,441.20	8,077.21	8,077.21	100%
Edomex	Service Aplicado	47	35	35	100%	14,900.00	11,617.60	0.00	0.00	45,738.20	69,882.10	121,993.02	121,993.02	100%
Centro Social	Service Realizado	604	504	504	100%	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,495.90	1,695.00	1,695.90	100%
Adecuación Curricular	Adecuación Curricular Preparada	5	10	10	100%	12,000.00	0.00	0.00	0.00	2,055.20	32,646.40	54,210.80	54,210.80	100%
Historias Delictivas	Historia Delictiva Adquirida	128	75	75	100%	43,290.00	0.00	0.00	0.00	4,309.00	22,246.40	45,341.10	45,341.10	100%
Evaluación Educativa	Evaluación Evaluado	1960	325	325	100%	428,493.50	492,914.00	875.00	0.00	103,704.00	851,985.40	470,044.10	470,044.10	100%
Atención Compensatoria	Alumno Beneficiado	1904	325	325	100%	50,719.30	3,453.90	1,463.00	0.00	570.00	18,915.20	37,162.30	37,162.30	100%
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	Evento Realizado	51	51	51	100%	748,337.52	10,600.56	11,256.56	20,665.12	109,778.28	647,484.57	647,484.57	647,484.57	100%
Investigación	Proceso de Investigación realizada	2	2	2	100%	118,556.00	0.00	0.00	0.00	55,096.00	43,260.00	43,260.00	43,260.00	100%
División Inicial	Actividad Realizado	76	76	76	100%	71,742.30	0.00	0.00	0.00	9,380.95	62,162.35	82,162.35	82,162.35	100%
Mantenimiento preventivo y correctivo	Mop. Preventivo y/o correctivo	6	6	6	100%	923,497.78	83,468.11	63,468.11	182,766.70	323,764.70	702,496.72	702,496.72	702,496.72	100%
Evaluación Institucional	Evaluación Realizado	6	6	6	100%	32,858.00	0.00	0.00	0.00	438.00	607.00	32,248.00	32,248.00	100%
Adecuación Curricular	Clases en Operación	6	6	6	100%	20,100,348.43	229,552.73	970,703.70	1,372,284.38	2,694,549.64	18,675,442.10	10,655,442.08	10,655,442.08	100%
<b>TOTAL</b>						<b>23,468,182.14</b>	<b>1,005,785.43</b>	<b>1,042,785.43</b>	<b>1,768,914.62</b>	<b>3,068,549.34</b>	<b>21,327,537.49</b>	<b>21,327,537.49</b>	<b>21,327,537.49</b>	<b>100%</b>

**ACUERDO SO/LXVIII/1122**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO - JUNIO DE 2016**

PERIODO: ENERO - JUNIO												
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS												
RESUMEN DE MODALIDADES												
TIPO DE MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO ANUAL	%	PRESUPUESTO	FORMAS DE PAGOS		MODALIDADES DE PAGOS		COMPRAS	COMPRAS	COMPRAS	COMPRAS
					ANUALIDAD	RESERVA	ANUALIDAD	RESERVA				
Licitación Pública	1	\$ 1,636,631.20	41%	\$ 1,636,631.20	\$ 0.01	\$ 341,292.33	\$ 462,330.75	\$ 351,312.10	\$ 1,428,257.47	\$ 1,428,257.47	\$ 1,428,257.47	\$ 1,428,257.47
Intención a 3 proveedores	2	\$ 91,034.80	2%	\$ 91,034.80	\$ 21,836.00	\$ -	\$ -	\$ 43,075.50	\$ 69,875.30	\$ 69,875.30	\$ 69,875.30	\$ 69,875.30
Adquisición Directa	3	\$ 2,240,974.00	56%	\$ 2,240,974.00	\$ 268,847.02	\$ 293,838.38	\$ 379,997.17	\$ 618,601.24	\$ 1,967,474.64	\$ 1,967,474.64	\$ 1,967,474.64	\$ 1,967,474.64
<b>SUB-TOTAL PAAyS</b>		<b>\$ 3,968,640.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,968,640.00</b>	<b>\$ 280,778.03</b>	<b>\$ 635,130.71</b>	<b>\$ 862,327.92</b>	<b>\$ 1,012,988.84</b>	<b>\$ 3,465,607.31</b>	<b>\$ 3,465,607.31</b>	<b>\$ 3,465,607.31</b>	<b>\$ 3,465,607.31</b>
Parques no sujetos al PAAyS	4	\$ 2,111,342.95	3%	\$ 2,111,342.95	\$ 424,007.88	\$ 893,186.46	\$ 269,241.21	\$ 1,339,527.81	\$ 1,272,557.77	\$ 1,272,557.77	\$ 1,272,557.77	\$ 1,272,557.77
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6,079,982.95</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 6,079,982.95</b>	<b>\$ 704,785.91</b>	<b>\$ 1,528,317.17</b>	<b>\$ 1,131,569.13</b>	<b>\$ 2,352,516.65</b>	<b>\$ 4,738,165.08</b>	<b>\$ 4,738,165.08</b>	<b>\$ 4,738,165.08</b>	<b>\$ 4,738,165.08</b>

-----ACUERDO SO/LXVIII/1123-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR APROBADO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016

En ingresos propios se programó un recurso por \$20,137.

marzo

RESGUARDO/ DESCRIPCION	AUMENTOS	OBSERVACIONES
ROTOMARTILLO	3,223.18	RECURSOS PROPIOS

Mayo

AIRE ACONDICIONADO EN OFICINA DE RECTORIA	16,913.90	RECURSOS PROPIOS
TOTAL	20,137.08	

-----10. Presentación del Informe de Evaluación de la Gestión del periodo Enero – Junio de 2016-----

-----11. Presentación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo abril-junio DE 2016-----

Líc. María De Los Ángeles Suárez, pasaríamos al punto número 10 y les rogaría que se tratara de forma conjunta con el punto número 11 que se refieren a la presentación del informe de evaluación de la gestión y el informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondientes al periodo abril-junio de 2016, adelante señor Rector, **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 21 fracción XIII del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, bajo la rectoría del Maestro Santiago Abel Cruz Lemus, presenta al Honorable Consejo Directivo el Informe Ejecutivo de Actividades. Avances de la gestión. La matrícula creció 2.6 veces, pasando de 791 a 2080 estudiantes atendidos. El promedio anual de incremento en el sexenio actual es del 21% Se llevó a cabo un incremento de la oferta educativa, para 2011 con la apertura de Energías Renovables y Fónica, en 2012 Contaduría y Nanotecnología, en 2013 Enfermería y para 2014 Criminalística y Terapia Física, dando como resultado diez programas educativos de nivel técnico superior universitario con su continuidad de los cuales siete se abrieron en este sexenio. Sedes de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con respecto a la zona Otomí-Tepihua se atiende a 180 estudiantes de las carreras en Desarrollo e Innovación Empresarial, Tecnologías de la Información y Contaduría, en el caso de la sede

Cuautepec, son 96 alumnos de las carreras antes mencionadas. Nuestras fortalezas, el Cuerpo Académico de "Electromecánica Industrial" fue acreditado por los próximos cinco años en nivel "consolidado" siendo el segundo en el subsistema de Universidades Tecnológicas en alcanzar ese nivel. La Utec Tulancingo, cuenta con 169 docentes de los cuales 145 son de asignatura y 24 de tiempo completo, cabe mencionar que los profesores de tiempo completo el 95% cuentan con estudios de posgrado, el 50% tienen perfil PRODEP y 4 de ellos cuentan con Doctorado, de los cuales 2 se encuentran en el ESNI. Movilidad internacional, más de 170 alumnos de distintas carreras, realizaron intercambio académico, de igual manera 22 profesores tuvieron presencia en Estados Unidos, Canadá y Colombia. Se tienen convenios con Institutos de Estudios Superiores en 13 países, tales como: Estados Unidos, Canadá, Francia, Perú, Colombia, China, Bolivia, República Dominicana, Panamá, Uruguay, Guatemala, Argentina y Brasil. Egreso 2011-2016, en el sexenio actual, hemos egresado 1357 jóvenes con el nivel de Técnico Superior Universitario y 875 con nivel de Licenciatura/Ingeniería. De cada 100 egresados 98 realizan en tiempo y forma los trámites para obtener título y cédula profesional. Se llevó a cabo la entrega de prototipos en proceso de patente con la presencia de la Dra. Rocío Ruiz de la Barrera. Se realizó la firma de convenio con el ITES, con el cual se ha logrado que la comunidad de la Utec, que comprende: estudiantes, egresados y personal administrativo, obtenga un 40% para cursar estudios de licenciatura y postgrado, con la presencia de 203 alumnos beneficiados, se entregaron becas institucionales en manos del Rector, es cuánto. **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, ¿algún comentario respecto del informe que se acaba de presentar? **Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar** si me lo permite, sería altamente recomendable que el organismo pudiera incluir las medias nacionales, esto nos permitiría conocer el estado que guarda la Universidad en función de las demás instituciones en el país, sin embargo por otro lado me gustaria reconocer la labor del gestor por los resultados están a la vista, se ha presentado orden en la institución, se ha logrado generar un buen equipo y sobre todo se ha fortalecido la vinculación que se ha logrado con otras instituciones de educación superior no solamente en el Estado sino en el país y algunas en el extranjero, la felicitación a nombre de nuestro delegado federal, Lic. José Raimundo Ordoñez y nuestro reconocimiento es cuánto, **Lic. María De Los Ángeles Suárez** gracias ¿algún otro comentario? Si no hay más comentarios ruego a ustedes emitir su voto para dar por presentado el informe de evaluación de la gestión del periodo enero- junio de 2016 y del informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo abril-junio de 2016. se dicta los siguientes:-----

-----**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1124**-----**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2016.**-----

-----**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1125**-----**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL**

**ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2016.**-----

**12. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos del periodo de abril- junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

**13. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo de abril- junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

**14. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril- junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

**15. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2016.**-----

**Lic. María De Los Ángeles Suárez**, el siguiente tema también está relacionado con la situación presupuestal del organismos que se refieren a los puntos 12, 13, 14 y 15 y si ustedes no tienen inconveniente de la misma manera los trataríamos en forma global independientemente que los puntos y los acuerdos se traten en cada uno de los puntos. ¿Están de acuerdo? Todos si, está bien entonces cedo el uso de la voz al Rector para que nos de sus comentarios. **Santiago Abel Cruz Lemus**, en estos puntos documentamos el cierre Presupuestal, programático y financiero del segundo trimestre, la información se entregó a los miembros de este H. Consejo en formato electrónico en archivos editables, para facilitar su revisión, por lo que si hubiese comentarios o recomendaciones con gusto las registramos y atendemos. **Lic. María De Los Ángeles Suárez** ¿algún comentario? **L. A. Karina López Bolio**, con su permiso, en cuanto al punto 12 que es captación de ingresos se puede observar que lo referente a la captación de ingreso propios al periodo junio 2016 el organismo reporta la cantidad de \$6,317,080.39 por lo que le falta \$1,004,240.61 para llegar a la meta de \$7,321,321.00, por lo que mi recomendación es que se apeguen al artículo 6 párrafo tercero de la Ley de Ingresos, donde dice, para efectos de la fracción XIII del artículo 14 de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, así como de los artículos 19, 20 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, las entidades paraestatales solo podrán determinar la existencia de ingresos excedentes, una vez concluido el ejercicio fiscal 2016..., nada más para que lo tengan como una recomendación una pregunta señor rector ¿no tuvieron ingresos por programas especiales este trimestre? **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus** no ninguno, **L. A. Karina López Bolio** está bien, en cuanto al punto 13 de la evaluación programática presupuestal, sería la misma observación que hice en el punto de la adecuación, verificar sus metas al trimestre, en cuanto a los estados financieros se le solicita al organismo verifique el estado de actividades ya que por el concepto de derechos no cuadra con lo presupuestal en cuanto a los ingresos de igual manera se refleja la cantidad de \$5,820,331.00 de participaciones y aportaciones, la cantidad de \$285,572.00 de productos financieros de igual manera esta información no aparece en lo presupuestal y si recordamos la nueva normativa los lineamientos de armonización

contable todo ingreso que tengan de más, lo deben de considerar como una ampliación a su presupuesto para que sea igual a su contabilidad, también quisiera comentarles que si nos pudieran hacer llegar unas notas aclaratorias referentes al fondo de reserva, ya que se están presentando tres saldos diferentes, uno en el estado de situación financiera, otro en el estado de cuenta y otro en el formato de fondo de reserva, es cuanto señora presidenta, **Lic. María De Los Ángeles Suárez** gracia ¿algún otro comentario? **Lic. Matilde Vite Olivares**, si me permite señora presidenta, solicito respetuosamente al organismo en cuanto a los estados financieros alineen la información que tienen en el estado de actividades contra el estado de situación financiera ya que lo que se tienen en captación de ingresos no está cuadrando con lo que es el estado de actividades quiero pensar que este mismo estado no les está permitiendo que la información quede bien cuadrada con el estado de situación financiera, y de igual forma solicito nota aclaratoria del fondo de reserva porque efectivamente no se encuentran alineados en todos los formatos ya que varía el monto que están reflejando en cada uno de ellos, es cuanto señora presidenta. **Lic. María De Los Ángeles Suárez** ¿hay algún otro comentario?, si no hay otro comentario, ruego a ustedes emitir su voto y dar por presentado el informe sobre la captación de ingresos del periodo abril -junio 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016, por presentada la evaluación programática presupuestal del periodo abril - junio 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016, por presentado el estado del ejercicio del presupuesto periodo abril - junio 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016 y por presentados los estados financieros todo al treinta de junio de 2016 y se dictan los siguientes:-----

-----**ACUERDO**

**SO/LXVIII/2016/1126 -----CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO DEL DECRETO QUE REFORMAS DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO DE ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016..-----**

**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1127 -----CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.-----**

**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1128 -----CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.-----**

----- **ACUERDO**  
**SO/LXVIII/2016/1129** -----**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO**  
**OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL**  
**DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H.**  
**CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL**  
**30 DE JUNIO DE 2016.**-----

----- **16. Presentación del Informe de cumplimiento de**  
**obligaciones fiscales del periodo Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio**  
**de 2016.**----- **Lic. María De Los Ángeles Suárez,** bien pasamos  
a la presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero  
marzo de dos mil dieciséis y acumulado al treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis,  
adelante por favor; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus,** gracias Señora Presidenta,  
informarle a esta junta que hemos cumplido en tiempo y forma con las obligaciones  
fiscales tal como se puede observar en la tabla que presentamos.-----

OBLIGACION	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION
DECLARACION DE ISR RETENCIONES POR SALARIOS	17/05/2016	13/05/2016	17/05/2016	15/06/2016	17/07/2016	15/07/2016
DECLARACION DE ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	17/05/2016	13/05/2016	17/06/2016	15/06/2016	17/07/2016	15/07/2016
DECLARACION DE ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	17/05/2016	13/05/2016	17/06/2016	15/06/2016	17/07/2016	15/07/2016
DECLARACION DE ISR POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DECLARACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17/05/2016	13/05/2016	17/06/2016	15/06/2016	17/07/2016	15/07/2016
DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DECLARACION DE ESTIMULOS FISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DECLARACION DE IMPUESTO SOBRE NOMINA	17/05/2016	13/05/2016	17/06/2016	23/06/2016	17/07/2016	15/07/2016

**Lic. María De Los Ángeles Suárez,** algún comentario sobre este punto, sobre este tema, bien, entonces lo damos por presentado y se dicta el siguiente:-----

----- **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1130** -----**CON**  
**FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA**  
**DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD**  
**TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR**  
**PRESENTADO EL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
**DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.**-----

**17. Presentación del Informe del Avance de Acciones Implementadas en Apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo**



**Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016. Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

**Lic. María De Los Ángeles Suárez**, bien pasamos a la presentación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del período Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, Gracias, informo a ustedes que hemos realizando las siguientes acciones encaminadas buscando tener alguna economía y al mismo tiempo generar una mayor conciencia en nuestros estudiantes y entre nuestro personal sobre el uso responsable de los recursos, estamos trabajando para modificar nuestros procedimientos del sistema de gestión de la calidad, de manera que podamos reconocer el mismo valor y dar el mismo valor a un registro electrónico tal como hoy lo hacemos con un documento impreso, hacemos uso de las tics para disminuir el uso de papel como parte del programa "cero papel", coordinamos las salidas a comisiones para optimizar tiempo, vehículos y gastos en viáticos, así mismo mantenemos un programa de mantenimiento preventivo integrado por nueve rutinas que nos previenen erogaciones en reparaciones mayores. **Lic. María De Los Ángeles Suárez** ¿algún comentario? **L. A. Karina López Bolio** en cuestión de las adecuaciones que de acaban de presentar hace un momento faltaría modificar esta información, de cierta manera para este periodo no tenemos ningún ahorro significativo por esas adecuaciones que se realizaron ese ahorro lo vamos a ver reflejado hasta el cierre del ejercicio, es cuánto; **Lic. María De Los Ángeles Suárez** , ¿algún otro comentario?, bien entonces se da por presentado este informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del período Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016., por lo que se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO**

**SO/LXVIII/2016/1131-----CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO , EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.**-----

**18. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del período Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

**Lic. María De Los Ángeles Suárez**, bueno vamos a pasar al siguiente punto que es la presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del período Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, presentamos un concentrado del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios con los montos y porcentajes, de igual manera ya se envió en los archivos la información

complementaria y estaría presidenta a consideración de los consejeros, para sus comentarios. **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, si no hay más comentarios daremos por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016. y se dicta el siguiente:-----

----- **ACUERDO SO/LXVIII/2016/1132**-----**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.**-----

-----  
**19. Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

**Lic. María De Los Ángeles Suárez**, pasamos a el punto número diecinueve, presentación del avance del informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016, adelante maestro, por favor; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, gracias Presidenta, como se observó en los puntos de adecuaciones presupuestarias, se ha re programado el recurso anual ajustándolo a \$20,137., informarle a este H. Consejo Directivo que seguimos pendientes de la publicación de resultados del Programa de fortalecimiento a la calidad educativa (PFCE) y que si bien se logró un resultado positivo en el programa de apoyo para el desarrollo de la Educación superior (PADES), también estamos pendientes en este caso de la ministración del recurso. es cuánto; **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, si alguien tiene observaciones, de no haber observaciones, entonces se da por presentado el informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016. Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.y se dicta el siguiente:-----

-----**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1133**-----**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016.**-----

**20. Presentación del Informe de la situación que guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2016.**-----

Lic. **María De Los Ángeles Suárez**, bien pasemos al punto veinte, que se refiere a la presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al treinta de junio de dos mil dieciséis; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, informar a este H. Consejo que se tuvo una ampliación por \$ 11,699., sin tener ninguna disminución. Por lo que el patrimonio de la universidad paso de un registro por \$109, 337,429. a \$109, 354,178. es cuánto; **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, ¿algún comentario u observación?, no, bien entonces damos por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al treinta de junio de dos mil dieciséis, se dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO SO/LXVIII/2016/1134**-----

---**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE JUNIO DE 2016.**-----

**21. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo de Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

**22. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016.**-----

Lic. **María De Los Ángeles Suárez**, si ustedes no tuvieran inconveniente podríamos tratar los punto 21 y 22 en forma global dado que refieren al cumplimiento de la normatividad estatal como la ley de Archivos del Estado de Hidalgo y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ambas correspondientes al periodo de Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016, adelante por favor; **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus**, gracias presidenta, en relación al punto 21 informar a este Consejo que hemos entregado la información al Archivo General del Estado en tiempo y forma hasta junio de este año, en promedio las validaciones están al 100%, y en relación al punto 22 informarles que todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra universidad han sido atendidas y respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal de transparencia tenemos hasta este momento un cumplimiento del 77 por ciento, es todo; **Lic. María De**

*Los Ángeles Suárez*, tienen algún comentario sobre este punto, si no hay ningún comentario, ruego a ustedes emitir su voto para dar por presentado el informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo de Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016 y por presentado el informe sobre el cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo de Abril- Junio de 2016 y acumulado al 30 de junio de 2016., se dicta el siguiente:-----

----- ACUERDO SO/LXVIII/2016/1135-----

**-CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO, EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016..-----**

----- ACUERDO SO/LXVIII/2016/1136 -----

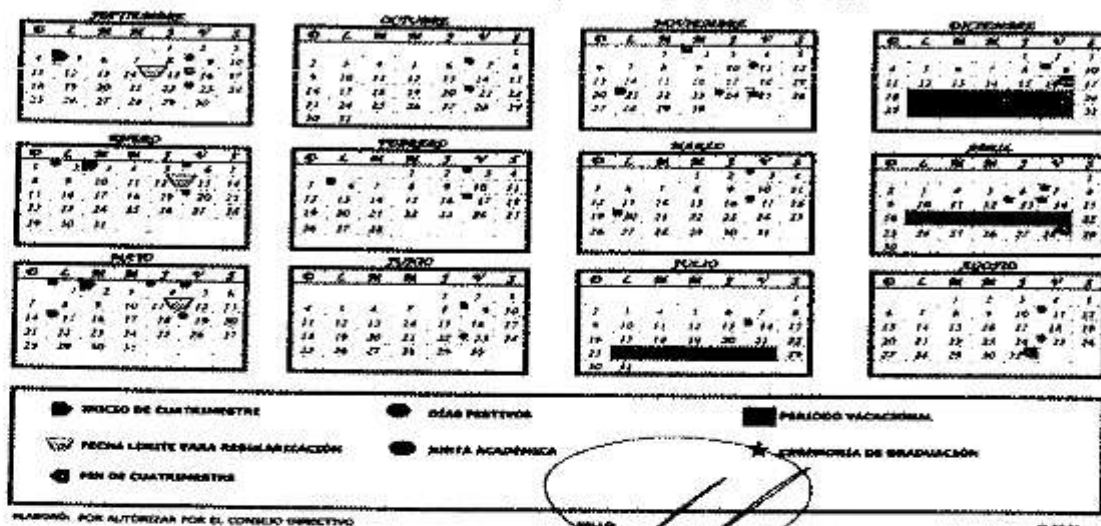
**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO DE ABRIL- JUNIO DE 2016 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2016..-----**

**23. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Actividades Escolares de la Universidad Tecnológica de Tulancingo periodo 2016-2017.-----**

*Lic. María De Los Ángeles Suárez*, pasaríamos entonces al punto 23 que es la presentación y en su caso aprobación del calendario de actividades escolares de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para el periodo 2016 - 2017, adelante señor rector, *Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus*, gracias presidenta, solicitamos a este H. Consejo su aprobación para el Calendario de Actividades Escolares de la Universidad Tecnológica de Tulancingo periodo 2016-2017, informarles que el calendario ha sido previamente consensuado con la Subsecretaría de Educación Superior a efecto de tener una propuesta homogénea para las Universidades Tecnológicas, esta es la propuesta que

nosotros tenemos como lo podemos observar.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES 2016-2017**



Lic. María De Los Ángeles Suárez, tienen algún comentario sobre este punto, ninguno, entonces ruego a ustedes emitir su voto para dar por aprobado, el calendario de actividades escolares de la Universidad Tecnológica de Tulancingo para el periodo 2016 – 2017, se dicta el siguiente.

**ACUERDO SO/LXVIII/1137**

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, DEL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PERIODO 2016-2017.**

**24.- Asuntos Generales.**

Lic. María De Los Ángeles Suárez, pasamos a asuntos generales; adelante por favor; Sr. Guillermo Ortega Vértiz, con el respeto señorita presidenta, señor Rector, hace como cuatro años por los menos dos o tres consejeros coincidieron con un servidor, respecto a los tecnicismos que ocupan algunos compañeros y compañeras, en este caso la señorita comisaria y la de finanzas, ellas entienden lo suyo, es su trabajo, la institución cuenta con personal capacitado como siempre y creo que el mismo personal puede tener antes del consejo la respuesta a esa adecuación de tecnicismos, complementos de números de

términos incluso de leyes, de sugerencias que nos hace la representación de gobierno en este caso, finanzas y comisario, yo creo que nos podríamos ahorrar un poquito de tiempo y de una manera más sencilla ya no tanto con manzanas y palitos que no entendemos nosotros, al menos su servidor no lo entiende, se pudiera simplificar para cuando llegue el consejo que tengamos un informe más claro de lo que se refiere algún término que solo personas preparadas como ellas lo entienden y también el personal de la institución y puedan dar respuesta y ahorrarnos ese espacio, pero aparte siempre hay cierta discrepancias, por lo menos en cuatro años que yo lo recuerdo siempre habido ese tipo de discrepancias, alguna vez alguien que como usted ahora señorita presidenta nos hizo el favor de escucharnos y se hicieron algunos mecanismos junto con el Mtro. Torres, para hacer las cosas más sencillas, más simples, ya que de lo contrario acordamos y si levantamos nuestras manita, pero a veces no sabemos bien que acordamos, solamente quienes como ustedes conocen bien el motivo objetivo que se persigue, saben a qué se refieren, pero nosotros no, ese tiempo lo emplearíamos en otros aspectos más objetivos y más concretos que está haciendo la institución y lo que pretende la representatividad máxima de la Secretaría de Educación y también de gobierno, estaríamos mejor informados, más conformes, no es que este inconforme, solo es una pequeña observación, por la ignorancia de este servidor y un segundo punto es felicitar a la nueva rectoría que representa el Licenciado Cruz y a ustedes que nos han apoyado para que esta institución siga creciendo, en poco tiempo, menos de seis se ve le avance nosotros de manera muy cotidiana vemos que nos apoyamos en la matrícula y que ahí vemos el avance, en el aspecto económico tal vez no andamos tan bien, porque no contamos con el apoyo por parte de los padres de familia o de los mismos alumnos para apoyar en donde se pueda apoyar económicamente, salvo algunos elementos de nuestra sociedad que participan en lo económico, entonces es difícil avanzar en una institución ahora más interesante que en otra época, ese sería mi comentario nada más y felicidades particularmente al Rector. **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus, gracias, Lic. María De Los Ángeles Suárez,** gracias, nada más le quiero hacer el comentario que efectivamente en estos últimos periodos lo que se ha hecho es realizar mesas de trabajo entre las áreas más técnicas, digamos contraloría, finanzas y el personal de la institución que lleva estos trámites para hacer hay algunos comentario y observaciones para dejar ya casi listo los acuerdos, en algunos casos no se llega hacer esto porque son acuerdos diferentes o nuevos, en ocasiones también los criterios no están totalmente consolidados pero si se trabaja previamente antes de llegar a la sesión, no siempre se logra dirimir todas las cuestiones, hemos tratado de hacerlo y vamos a seguir con esa labor, ¿algún otro comentario? **Lic. María Salome Zedillo Villar,** si me permite señora presidenta, yo solamente reiterar las felicitaciones al señor Rector y a su equipo de trabajo por la labor que han estado realizando, que se reconoce en la asignación de recursos del programa que maneja la Coordinación que son recursos extraordinarios y en efecto unirnos a la petición del consejero que es el representante del sector empresarial en este caso, ojala lleguemos a un momento que más que ver las formas de las cuestiones financieros nos aboquemos mucho a lo que es la cuestión académica que finalmente es la labor de la institución, es importante llevar el control de los recursos, la Coordinación asigna un

presupuesto y al día de hoy no se ha tenido problema con la Universidad en el manejo de los mismos, y pediríamos que hubiera un poco más de apoyo por parte de las instancias fiscalizadoras, que no nos perdamos tanto en la forma sino es de fondo, es cuánto. **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, muchas gracias. **Lic. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, unirne a los comentarios que hace la Coordinación General, en efecto no necesitaríamos hacer tantas modificaciones presupuestales si podemos cumplir en tiempo y forma con las ministraciones que se tienen mediante convenio, por otra parte reiterar mi reconocimiento a la gestión del Rector y sobre todo que este órgano de gobierno ha sido y es un referente que nos permite que tengamos mediante las instancias que participamos un mejor orden en el organismo, es cuanto, **Lic. María De Los Ángeles Suárez** gracias, ¿algún otro comentario? **L. A. Karina López Bolio**, con su permiso, yo quisiera reiterarle al Rector y más que nada darle ese reconocimiento a su personal que trabaja en este organismo ya que la verdad se ha visto un cambio realmente notorio he de comentarles que la información que se presenta en la carpeta nos llega mucho antes, la podemos analizar con tiempo, hacemos mesas de trabajo es todo un proceso para que al fin podamos llegar aquí y ver los resultados, una enorme felicitación señor Rector, ojala sigamos así para la siguiente administración y ojala sigamos aquí en esta mesa, **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus** si me permite señora presidenta, yo únicamente quisiera agradecer las bonitas palabras, muchas gracias, efectivamente este es trabajo en equipo de la parte de administración, de la parte de jurídico y planeación, es un trabajo que mis compañeros realizan y que a mí en lo personal me da satisfacción el escuchar que el trabajo que ellos hacen es un muy buen trabajo y estoy seguro que así es y únicamente ser el porta voz de ellos, ser el porta voz de la Universidad para agradecerles tan buenos comentarios, y reiterarles que esta es su casa y que obviamente les agradecemos el hecho de la deferencia que nos hacen con apoyar a la Universidad con las funciones que aquí realizamos, muchas gracias presidenta, también a usted, **Lic. María De Los Ángeles Suárez**, gracias, si no hay más comentarios damos por concluida esta LXVIII sesión Ordinaria de Consejo Directivo, y antes de retirarnos yo también quisiera agradecerles todas las atenciones que han tenido, los apoyos, los criterios, los acuerdos, la buena voluntad para esta junta de gobierno por parte de todos los sectores que la componen darles las gracias, se termina una administración y esperemos nos sigamos viendo, pero si no créanme que es una experiencia muy grata el haberlos conocido, y de alguna manera satisfactorio que se entrega una administración y un organismo sano, muchas gracias señores consejeros a nombre de mi Director General Dr. Luis Ángeles y de la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, muchas gracias a todos.

CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SUÁREZ

CONSEJEROS ASISTENTES

LIC. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ CUELLAR  
REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN  
FEDERAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE HIDALGO.

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. MARÍA SALOME ZEDILLO VILLAR  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

LIC. EDGAR VARGAS AMADOR  
REPRESENTANTE DE LA SRÍA. DE  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
REGIONAL Y METROPOLITANO

LIC. HUGO MONTIEL SANTOS  
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE  
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

SR. GUILLERMO ORTEGA VÉRTIZ  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
EMPRESARIAL





**L.C. MATILDE VITE OLIVARES  
COMISARIO PÚBLICO**



**MTRO. SANTIAGO ABEL CRUZ LEMUS  
RECTOR**



**L.D Y L.C EDGAR PENGUILLY DURAN  
SECRETARIO TÉCNICO**

Estas firmas pertenecen a la LXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día dieciocho del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las 14:30 horas, en La Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia Las Presas, C.P. 43642, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



*Prof. O.V.*

